

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°097 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	ADECUACIÓN Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE Y SALON SOCIAL DEL HOTEL AGROTURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CHIPATA, SANTANDER.
MUNICIPIO:	CHIPATÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024681790029
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-006-2025
CONTRATO N°:	097 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	01-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	900.964.668-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DEL CARMEN ARIAS
C.C:	88.034.366
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 143.617.485,00)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS.
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	02-OCTUBRE-2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
FECHA DE ASIGNACIÓN:	02-OCTUBRE-2025

A los dos (02) días del mes de Marzo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JOSE DEL CARMEN ARIAS	QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES	Representante legal - Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°097 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°097 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio Chipatá – Santander, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES

CONSIDERANDO

- Que el día 04 del mes de Noviembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO			
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	% DE ANTICIPO	VALOR DEL ACTA
N/A	N/A	N/A	N/A
PAGOS			
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTA	PERIODO COMPRENDIDO
			DESDE HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A

- Que el día 01 del mes de Diciembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.
- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°097 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°097 de 2025 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°097 DE 2025			
Valor Inicial del Contrato	\$143.617.485,00		
Acta de Recibo Final		\$ 129.255.736,50	
Acta de Liquidación		\$ 14.361.748,50	
Saldo a Favor de FINVERPAZ		\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$143.617.485,00	\$143.617.485,00	

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°097 DE 2025			
Anticipo	N/A		
Amortización Acta de Recibo Final			
SUMAS IGUALES:	N/A	N/A	

- Que QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES, con la respectiva revisión y aval del supervisor, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 04 mes NOVIEMBRE año 2025 al día 30 mes NOVIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.
- Que previo a la suscripción de la presente acta, la firma QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES., en calidad de contratista de obra, realizó la entrega formal de los soportes y evidencias que acreditan la subsanación de las observaciones y no conformidades identificadas durante la ejecución contractual, con el fin de dar continuidad al proceso de recibo final de la obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°097 de 2025, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de recibo final el cual corresponde a la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$129.255.736,50), correspondientes al cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 07 mes NOVIEMBRE año 2025 al día 30 mes NOVIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°097 de 2025	\$143.617.485,00
% DE AVANCE	100,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 129.255.736,50
MENOS AMORTIZACION DEL RESTANTE DEL ANTICIPO	N/A
SALDO A FAVOR DE FINVERPAZ	\$ 0,00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 129.255.736,50

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

[Firma]

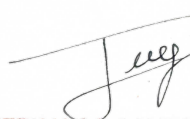
TERCERO: QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N°49-44-101037502 y N°49-40-101012034 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES; contratista de obra, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales son de absoluta responsabilidad del contratista obra.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°097 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de Marzo del año 2026.



JOSE DEL CARMEN ARIAS
Representante Legal
QUINTERO & QUINTERO CONSTRUCCIONES.
Contratista de Obra



JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante